

# EXTRA

Informa Primero y Mejor

Martes, 6 de Diciembre de 1.977

Año 4 N° 36 Valor: S/.2,00

N  
C  
d  
B  
ic  
M  
e  
I  
f

18

R. del E.  
SUPERINTENDENCIA DE  
COMPAÑIAS  
EXTRACTO DE LA ES-  
CRITURA PUBLICA DE  
CONSTITUCION DE LA  
COMPANIA ANONIMA  
DENOMINADA "CARPI-  
CENTRO S.A."

1.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 100. de este cantón el 28 de octubre de 1.977, se constituyó la compañía anónima denominada "CARPICENTRO S.A."

Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, Libro de Industriales, el 2 de Diciembre de 1.977 de fojas 13.257 a fojas 13.276 No. 993 y anotada bajo el No. 33.268 del Repertorio. Comparecen al otorgamiento de la mencionada escritura los señores:

Arq. José Furoiani Villagómez, Arq. Xavier Barreiro Patiño, Arq. Jaime Zambrano García, Abg. Roberto Cortez Rueda y Lady Favio Poggi Zambrano de Arnes, por sus propios derechos, ecuatorianos, con domicilio en Guayaquil.

3.- La compañía se denomina "CARPICENTRO S.A." y su plazo de duración es de 50 años.

4.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil.

5.- La compañía tiene por objeto dedicarse a elaborar los elementos de carpintería relacionados con la construcción de edificios para vivienda, oficina, locales comerciales, etc. Se procesará madera (macisa, aglomerada, contrachapada) fierro (perfiles, barras, planchas) aluminio (perfiles, planchas) aluminio (resinas, acrílico, fórmica). Podrá además, importar las materias primas necesarias para el cumplimiento de su objeto especial y exportar los productos finales a partir del acabado de los mismos, y de manera general podrá realizar todos los actos y contratos permitidos por las Leyes que le faciliten el cumplimiento de su objeto principal.

6.- El capital social de la compañía es de QUINIEN- TOS MIL SÚCRES dividido en 500 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

7.- El capital social se encuentra íntegramente suscrito y pagado en numerario en un 25% según consta del certificado de integración de

capital otorgado por el Banco de Guayaquil.

8.- Para su gobierno y administración la compañía contará con la Junta General de Accionistas, el Presidente, el Gerente General y el Gerente.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía corresponde al Gerente General, cuando se trata de cantidades que sobrepasen de los cien mil sucres, necesitará firmar conjuntamente con el Presidente.

9.- La escritura pública de constitución de "CARPICENTRO S.A." aprobada mediante Resolución No. 7734 de 10. de Diciembre de 1977 inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, Libro de Industriales el 2 de Diciembre de 1.977 de fojas 13.252 a fojas 13.256 No. 992 y anotada bajo el No. 33.267 del Repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY

Guayaquil, Diciembre 5 de 1.977

Abg. JOSE MARIA PALAU OSTAIZA

SECRETARIO

Diciembre 6